

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 069/07

N° 117 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-  
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 084/07.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión 10/05/07

Girado a la Comisión P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---

---

M. 117/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 084/07.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo



USHUAIA, 10 ABR. 2007

VISTO la nota presentada por la Legisladora María VARGAS, Integrante del Bloque M.P.F., Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota informa a esta Presidencia, de la suspensión de la reunión en el Marco del Parlamento Patagónico, por motivos que son de público conocimiento, solicita se deje sin efecto el traslado a la ciudad de San Martín de los Andes, quedando la orden de pasaje abierto para un próximo traslado.

Que por ello corresponde modificar el artículo 2º de la Resolución de Presidencia de Presidencia N° 072/07, quedando la orden de pasaje, abierta para un próximo traslado.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º- MODIFICAR el artículo 2º de la Resolución de Presidencia N° 072/07, liquidando TRES (3) días de viáticos, a la Legisladora María VARGAS, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3º- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 084 / 07

ES COPIA FIEL

MARBARITA MAMANT  
A/C Dirección de Apoyo y  
Asistencia Administrativa  
Legislatura Provincial

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego  
MESA DE ENTRADAS  
Constancia de Recepción

la presente no certifica la prestación o validación del serv.:

Fecha: 16-04-07  
Hora: 1430

CASTILLO CARLOS ALFREDO  
Auxiliar Oplo Mesa de Entrada  
PODER LEGISLATIVO

Leg. ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1º A/C President  
Poder Legislativo